



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

EXP-UNC:0031978/2010

VISTO:

El pedido formulado por la alumna Gilda Capelli (Mat. 200408496), por el cual solicita la autoricen a cursar la asignatura Toxicología de la carrera de Farmacia electiva del grupo "D" como electiva del grupo "C" ya que tiene aprobada la asignatura Bases para el control de Calidad de Sustancias Medicamentosas, electiva del grupo "D" ;

ATENTO:

A lo adjuntado por el Área Enseñanza, fs. 2 a la 3;

A lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza (fs. 4);

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar a la alumna Gilda Capelli (Mat. 200408496), a cursar la asignatura Toxicología de la carrera de Farmacia Plan 95, como electiva del grupo "C".-

ARTÍCULO 2º: Incorporar la asignatura Toxicología de la carrera de Farmacia Plan 95, como electiva del grupo "C" independiente del año que aprobó la asignatura el alumno.-

ARTÍCULO 3º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS
VEINTITRES DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-**

RESOLUCIÓN Nº 572


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC